

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Conmemorar el 214° Aniversario de la Creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, fundado el 16 de marzo de 1812 por el General José de San Martín, institución emblemática de la historia y la identidad nacional.

IBAÑEZ, MARÍA CECILIA

LONGO, JOHANNA SABRINA

MAYORAZ, NICOLÁS

CASTELNUOVO, GISELLE

VÁSQUEZ, PATRICIA

ZAPATA, CARLOS RAÚL

VERA, ANDREA FERNANDA

TORRES, RUBÉN DARÍO

MONTENEGRO, JUAN PABLO

FLORES, MARIA GABRIELA

MONDACA, SOLEDAD

VISCONTI, GINO

REICHARDT, KAREN

FARGOSI, ALEJANDRO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 16 de marzo de 1812 constituye una fecha de singular trascendencia para la historia argentina. En ese día, el entonces Teniente Coronel José de San Martín creó en Buenos Aires el Regimiento de Granaderos a Caballo, una unidad militar pensada no solo como fuerza de combate, sino como un proyecto político-militar destinado a sentar las bases de un ejército profesional al servicio de la independencia y la organización nacional.

La creación del Regimiento de Granaderos a Caballo se inscribe en un momento crucial del proceso revolucionario iniciado en 1810, cuando las Provincias Unidas del Río de la Plata enfrentaban el desafío de consolidar su emancipación frente al poder colonial. Con la experiencia adquirida en las guerras europeas y una clara visión estratégica del escenario sudamericano, San Martín comprendió que la independencia no podía sostenerse sin fuerzas armadas disciplinadas, profesionalizadas y guiadas por un profundo compromiso moral con la causa patriótica.

En este marco, el Regimiento de Granaderos a Caballo fue concebido como una unidad de élite, integrada por soldados cuidadosamente seleccionados y sometidos a un entrenamiento riguroso, tanto en lo técnico como en lo ético. San Martín introdujo criterios innovadores para la época, basados en la meritocracia, la disciplina consciente, la responsabilidad individual y el respeto por la jerarquía, estableciendo normas de conducta estrictas que buscaban formar no solo combatientes eficaces, sino ciudadanos comprometidos con el bien común.

El prestigio del Regimiento se consolidó tempranamente en el campo de batalla. Su bautismo de fuego tuvo lugar en la Batalla de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813, donde los Granaderos a Caballo demostraron disciplina, coraje y eficacia en una acción breve pero decisiva, que marcó el primer triunfo militar de San Martín en suelo americano. Posteriormente, la unidad participó activamente en las grandes campañas libertadoras, incluyendo el Cruce de los Andes y la Batalla de Chacabuco en 1817, contribuyendo de manera determinante a la liberación de Chile y al posterior avance hacia el Perú.

La actuación del Regimiento en estas batallas no solo tuvo impacto militar, sino también un profundo valor simbólico. Los Granaderos a Caballo encarnaron el ideal sanmartiniano de un ejército al servicio de la libertad de los pueblos, alejado de

intereses personales o facciosos, y comprometido con un proyecto de independencia regional y de integración sudamericana.

Tras la consumación de la independencia, el Regimiento de Granaderos a Caballo continuó formando parte de la historia institucional de la Nación. A lo largo de más de dos siglos, ha sabido preservar las tradiciones, valores y espíritu fundacional que le dieron origen, adaptándose a los distintos momentos históricos del país sin perder su identidad. En la actualidad, el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" cumple un rol destacado como escolta presidencial y en ceremonias oficiales, representando uno de los símbolos más reconocidos del Estado argentino.

Asimismo, su cuartel histórico, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha constituido en un espacio de memoria y patrimonio cultural, donde se preserva y difunde el legado sanmartiniano y la historia de una de las instituciones más emblemáticas de nuestras Fuerzas Armadas.

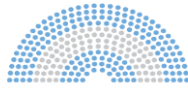
Conmemorar un nuevo aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo implica rendir homenaje no solo a una unidad militar, sino a un legado histórico y moral que forma parte constitutiva de la identidad nacional. Significa reconocer la visión estratégica y el liderazgo del General José de San Martín, así como reafirmar valores fundamentales como el honor, la disciplina, la vocación de servicio y el compromiso con la Patria.

Por todo lo expuesto, este beneplácito constituye un justo reconocimiento a la trayectoria, el significado histórico y la vigencia simbólica del Regimiento de Granaderos a Caballo, institución que continúa siendo un emblema de la historia argentina y un referente permanente de los ideales de libertad e independencia que dieron origen a nuestra Nación.

Solicito a mis pares el acompañamiento en la conmemoración del Día del Granadero, rindiendo homenaje a su valentía, a su sacrificio y su eterno legado impreso en los valores de libertad, lealtad y compromiso con la Patria Grande.

IBAÑEZ, MARÍA CECILIA

LONGO, JOHANNA SABRINA



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

MAYORAZ, NICOLÁS

CASTELNUOVO, GISELLE

VÁSQUEZ, PATRICIA

ZAPATA, CARLOS RAÚL

VERA, ANDREA FERNANDA

TORRES, RUBÉN DARÍO

MONTENEGRO, JUAN PABLO

FLORES, MARIA GABRIELA

MONDACA, SOLEDAD

VISCONTI, GINO

REICHARDT, KAREN

FARGOSI, ALEJANDRO